

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4788** *Resolución de 25 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 25 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que ha de regir las convocatorias para proveer mediante libre designación los siguientes puestos de trabajo:

Técnico/a asesor/a nivel 3 dentro del servicio de Servicios Generales del Área de Seguridad, Convivencia y Civismo, grupo retributivo 3, nivel de complemento de destino 22.

Secretario/a del Jefe/a de Servicio de Movilidad y Vía Pública, dentro del Área de Seguridad, Convivencia y Civismo, grupo retributivo 7, nivel de complemento de destino 14.

Secretario/a del Jefe/a de Servicio de Sistemas de Información Territorial, dentro del Área de Espacio Público, Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad, grupo retributivo 7, nivel de complemento de destino 14.

Jefe/a de Servicio de Administración de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales, dentro del Área de Hacienda y Servicios Centrales, grupo retributivo 0, nivel de complemento de destino 28.

Jefe/a de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, dentro del Área de Hacienda y Servicios Centrales, grupo retributivo 0, nivel de complemento de destino 28.

Jefe/a de Servicio de Servicios Generales, Logística y Compras, dentro del Área de Hacienda y Servicios Centrales, grupo retributivo 0, nivel de complemento de destino 28.

Jefe/a de Servicio de Atención Ciudadana, dentro del Área de Hacienda y Servicios Centrales, grupo retributivo 0, nivel de complemento de destino 28.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir de día siguiente al de la publicación de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas provisiones, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 25 de marzo de 2019.–La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa Maria Cals Deltell.